PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la **Licenciada Anat Vidor** Presidente de WIZO Mundial quien visitará la ciudad entre el 25 de abril y el 1° de mayo del corriente.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Licenciada Anat Vidor, presidente de WIZO Mundial que visitará la ciudad entre el 25 de abril y el 1° de mayo del corriente.

WIZO es la Organización Sionista Internacional de Mujeres fundada en 1920, de carácter voluntario y dedicada al bienestar social, la educación y la mejora de posibilidades de sectores vulnerables.

La señora Anat Vidor, además tiene como cargo específico la vicepresidencia del Congreso Judío Mundial (WJC), posición desde la cual impulsa la incidencia política y la diplomacia en foros globales. Este año al conmemorarse los 90 años de su fundación contaremos con su prestigiosa visita.

Desde sus funciones como representante de esos organismos se destaca su compromiso con la tutela de guarderías, centros de atención temprana, refugios para mujeres y programas de capacitación. Sus responsabilidades importan: asistencia a familias en situación de riesgo; protección y cuidado de niños y ancianos.

En estos roles, acompaña programas educativos y de apoyo a jóvenes y adolescentes (15-18 años) para asegurar su educación. Los programas de voluntariado que promueve radican en la movilización de mujeres para apoyo comunitario.

Anat Vidor dedicó y dedica su vida al voluntariado para la protección de personas vulnerables, a los 52 años, esta israelí de quinta generación y descendiente de los pioneros de la Primera Aliá se unió a WIZO por primera vez como presidente electa de WIZO Nueva Gales del Sur – Sídney, Australia donde ascendió de gerente de una filial local a presidente de la organización dada su excelente trayectoria.

Tan destacada personalidad mundial estará visitando nuestra Ciudad entre el 25 de abril y el 1° de mayo con la clara misión de fortalecer los vínculos institucionales.

En su visita se llevarán a cabo encuentros con líderes locales para coordinar estrategias de apoyo a proyectos sociales, difusión del mensaje de una identidad judía sin complejos y la resiliencia comunitaria frente a los desafíos globales actuales y la validación y apoyo a la labor solidaria de las iniciativas de OSFA-WIZO Argentina.

La declaración de Huésped de Honor reconocería su trayectoria de mujer israelí comprometida que con talento, liderazgo y determinación deja su huella en el mundo, siendo un honor para nuestra Ciudad recibirla.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Martha IMAS
Fecha:21/04/2026 12:54:02

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires